



**RESULTADOS FINALES  
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 032-2025-MM  
UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Nº	Apellidos y Nombres	DNI	Evaluación de Conocimientos	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Resultado Final	Condición
1	PALOMINO YALICO JHENNY MARICELL	72510460	24	20	30	74,00	<b>GANADOR/A</b>
2	CISNEROS RUGGEL NATALY MIRELLA	72610519	27	20	26	73,00	ACCESITARIO/A
3	MONTES VALER VICTOR JOSE	09459790	24	20	28	72,00	ACCESITARIO/A
4	ESPINOZA TIPICIANO ERICKA BRIGITTE	75510011	27	20	24	71,00	-
5	GAMIO MARTINEZ LUZ IRIS	76168507	30	20	NSP	50,00	-
6	VALLE LOPEZ ASAEL NOLEO	71136075	30	20	NSP	50,00	-
7	FARFAN CHAVEZ JEAN CARLOS	74295761	27	20	NSP	47,00	-
8	ACHO SANTILLAN JERY	71479715	24	20	NSP	44,00	-
9	RAFAEL FERNANDEZ LUCERO BEATRIZ	73948265	24	20	NSP	44,00	-

(\*) La puntuación mínima aprobatoria en la etapa de Entrevista Personal es de 24.00 puntos, según lo establecido en las Bases del Proceso de Selección de la presente convocatoria.

NSP: No se presentó a la Entrevista Personal o no asistió en el horario asignado.

**INDICACIONES**

1. La suscripción del convenio se realizará los siguientes días Del 10/12/2025 al 12/12/2025, 15/12/2025 y 16/12/2025 de acuerdo a lo señalado en el cronograma de la convocatoria, a realizarse en Calle San Martín 864, Gerencia de Recursos Humanos 8vo piso- Miraflores, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.**
2. El/la postulante declarado Ganador/a deberá contar con los siguientes documentos impresos:
  - Constancia de estudios o de egreso emitida por la casa de estudios en original.
  - En el caso de prácticas pre profesionales, deberá presentar carta de presentación emitida por la casa de estudios, donde figure los datos de la autoridad de la casa de estudios que firmará el convenio de prácticas.
  - Hoja de vida documentada.
  - Ficha de datos personales, Ficha Social de Practicante, Ficha para cuenta bancaria y Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales. Estos documentos los ubican en el siguiente enlace: <https://bit.ly/43zobZX>
  - Una (1) fotografía tamaño carné.
3. Para cualquier consulta respecto a la suscripción del convenio puede escribir al correo electrónico [convocatoriaspracticantes@miraflorres.gob.pe](mailto:convocatoriaspracticantes@miraflorres.gob.pe)